

ACTA DEL BIOBÍO

II ENCUENTRO NACIONAL DE JEFES DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Las jefas y jefes de División de Infraestructura y Transportes, en adelante DIT, en el II Encuentro Nacional, han expuesto y discutido sobre sus experiencias en términos de gestión y operación; y, como su desempeño ha contribuido a su región, y al país.

La División de Infraestructura y Transportes se conforma con la finalidad de contribuir en propuestas, promoción y ejecución de planes y programas de alcance regional, en temáticas de infraestructura y transporte. Por lo anterior, se encargan de:

- Coordinar y articular a los diversos servicios públicos, con colaboración de la academia y participación de la sociedad civil;
- Asesorar en formulación de planes y programas de desarrollo a Municipalidades;
- Realizar iniciativas de planes de inversión asociados a infraestructura en movilidad y espacio público; participar en dotación y mantenimiento de obras de infraestructura y equipamiento;
- Promover el buen funcionamiento del transporte; y, supervisar dichos proyectos ejecutados con recursos de la institución.

Del ejercicio y de las competencias que involucran a jefes y jefas DIT, se ha logrado trabajar exitosamente en ámbitos de gestión de proyectos, movilidad, equipamiento, proyectos ferroviarios, convenios estratégicos, mesas de trabajo, guías operativas y estudios hídricos.

Con todo, el trabajo de estas divisiones presenta una serie de inconvenientes, que hoy en día aquejan y generan las propuestas que se formulan en la presente acta, con el fin de resolver puntos claves para el correcto desarrollo de las regiones y poder asumir, entre otros, gradualmente el rol esencial y necesario de unidad técnica ejecutora que se contempla en conformidad a lo prescrito en la normativa.

En virtud de lo anterior, como Jefes y Jefas de División de Infraestructura y Transporte, presentamos las siguientes propuestas a la **Asociación de Gobernadores Regionales**:

1. **Empoderar y relevar el rol de la DIT dentro del Gobierno Regional y externo, con organismos y entidades.**
2. **Aumentar dotación de profesionales, conforme al perfil que requiere la División. Adicionalmente, redistribuir internamente al personal cuando corresponda.**
3. **Aumentar la asignación de recursos financieros, tanto para el trabajo interno, como para la ejecución de proyectos.**
4. **Potenciar los proyectos de Corredores Bioceánicos.**
5. **Trabajar en: Plan Maestro de Conectividad, terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y lacustre; Plan de Conectividad Digital; Plan de infraestructura hídrica, con énfasis en el aseguramiento de agua para consumo humano, animal y aseguramiento de caudales ecológicos.**
6. **Analizar la viabilidad de desarrollar proyectos de diversa naturaleza, a través del Sistema de Concesiones.**

En relación a las competencias ya transferidas, se requieren recursos y personal para poder desarrollarlas:

1. No sólo determinar y priorizar el subsidio al transporte público como actualmente se establece, sino **evaluar la incorporación de: administración, contratación y gestión de los subsidios.**
2. En relación al establecimiento de Plantas de Revisión Técnica y licitación, se solicita **evaluar la pertinencia de continuar**, atendiendo que está restringido el ámbito de intervención.
3. Respecto del cierre de calles, **evaluar su continuidad y el alcance de esta atribución.** Considera una excesiva carga de trabajo administrativo, que no necesariamente están alineados con el objetivo del respectivo Gobierno Regional.

En relación a nuevas transferencias de competencias, **Evaluar este traspaso de acuerdo a los requerimientos del territorio de la región, en forma gradual; Y realizarlas siempre y cuando se cuente con el personal suficiente y capacitado y los recursos necesarios.**

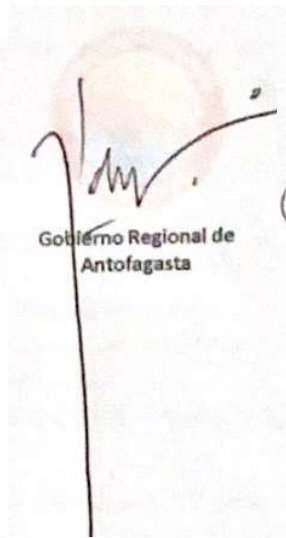
Considerar transferencias en materia de transportes, tales como en Planificación (SECTRA); Gestión de tránsito (UOCT); y, **creación de la Autoridad Metropolitana de Transportes.**



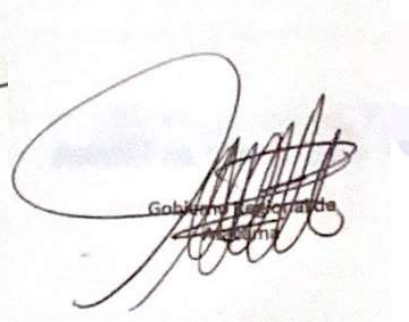
Gobierno Regional de Antofagasta y Parícuta



Gobierno Regional de Tarapacá



Gobierno Regional de Antofagasta



Gobierno Regional de Magallanes



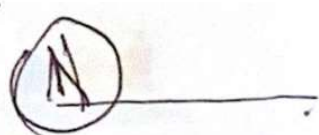
Gobierno Regional de Coquimbo



Gobierno Regional de Valparaíso



Gobierno Regional Metropolitano de Santiago



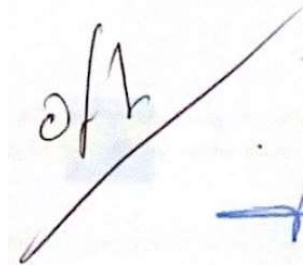
Gobierno Regional de O'Higgins



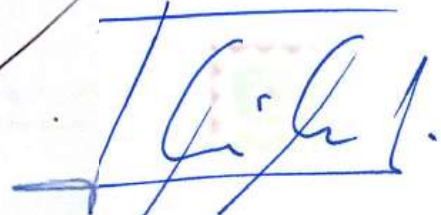
Gobierno Regional de Maule



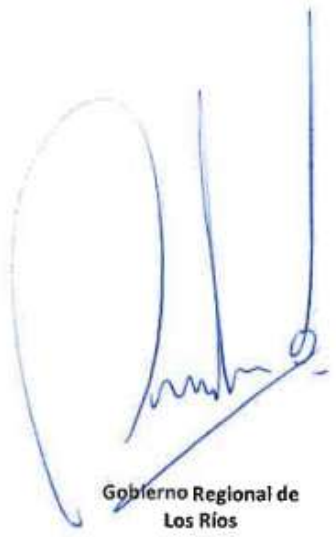
Gobierno Regional de Ñuble



Gobierno Regional de Biobío



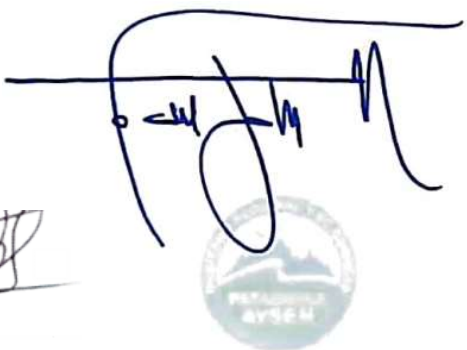
Gobierno Regional de la Araucanía



Gobierno Regional de Los Ríos



Gobierno Regional de Los Lagos



Gobierno Regional de Aysén



Gobierno Regional de Magallanes